

Expte Ref 0060753/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las propuestas presentadas de Cursos Libres para ser dictados durante los Ciclos Lectivos 2016 y 2017 (dos años);

Que como requisito, los docentes a cargo de los Cursos Libres debían presentar los Curriculums Vitae de los colaboradores que **no pertenecen a esta Casa de Estudios.**

Que hubo docentes que no dieron cumplimiento a este requisito.

El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y el debate y acuerdo unánime producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar las propuestas presentadas de Cursos Libres para ser dictados durante los Ciclos Lectivos 2016 y 2017 (dos años) que a continuación se detallan:

“**La intervención del Trabajo Social en el campo de la salud mental infanto-juvenil**” a cargo de la docente Silvia María De Dios y con la colaboración de Fuentes Gutiérrez Denise Soledad (DNI 33.809.363) y Gigena Ontivero Analía Romina (DNI 33.771.718).

“**Nuevos escenarios de inserción laboral: Empresa privada, trabajo independiente. Desafíos y oportunidades para el Trabajo Social**” a cargo de la docente Marta Elena Isaía y con la colaboración de María Ilda del Valle Lesta (DNI 11.971.749); Silvia Graciela Mira (DNI 13.722.105); Nora Glora Kurth (DNI 12.245.272); Juana Itatí Cáceres (DNI 20.869.088) y Sandra Castro.

“**Educomunicación**” a cargo de la docente Ana María Andrada.

“**Educación en América Latina. Simón Rodríguez, José Martí, Andrés Bello, Paulo Freire**” a cargo de la docente Ana María Andrada.

“**Historieta: Utilización en intervención**” a cargo del docente Roberto Von Sprecher.

“**Gerontología social**” a cargo de la docente María Eugenia Chacarelli.

“**El Trabajo Social en el campo jurídico**” a cargo del docente Eduardo Ortolanis y con la colaboración de Nora Beatriz García Carranza (DNI 14.703.262).

“**Informe social. Género discursivo e intervención profesional**” a cargo de las docentes Silvia Gattino y Dolores Verón y con la colaboración de Laura Jorgelina Olmedo (DNI 13.372.348); María Florencia Cocha (DNI 29.713.177); Paula Yanina Silva (DNI 34.188.734); Evelin G. Toranzo (DNI 34.808.027); Julia Rossi Cannelli (DNI 34.175.163); Ayala Silvia Virginia (DNI 34.757.344) Izco Van Konijnenburg Betsy Julia (DNI 32.284.839) y Belén Valdez.

“Educación integral: Un abordaje desde la perspectiva de género y derechos sexuales y reproductivos” a cargo de la docente María Teresa Bosio y con la colaboración de Paula Alicia Morales (DNI 31.356.283); Silvana Carolina Dalla Costa (DNI 27.867.588); María Verónica Ferrucci (DNI 30.563.530); Valeria del Valle Díaz (DNI 25.759.967) y Ana Morillo; Ivana Puche, Daniela Coseani y Aylén Fonseca.

“La(s) juventud(es) en el contexto contemporáneo: Claves para la comprensión y el trabajo con las y los jóvenes” a cargo de los docentes Paola Machinandiarena; Patricia Acevedo; Susana Andrada; Eliana López y Luis Arévalo.

“Producción cultural y territorial” a cargo de los docentes María Emilia Ruíz y Susana Andrada con la colaboración de María Alicia Cáceres (DNI 23.824.334), Valeria Anna Prato (DNI 18.799.122) y Valeria Corimayo.

“La facilitación de conversaciones públicas: Perspectivas educativas y comunicacionales para una intervención profesional del Trabajados Social fundada y reflexiva” a cargo de la docente Liliana Kremer.

“La intervención profesional en la consejería de salud sexual y reproductiva” a cargo del docente Ernesto Gagliano, José Mantarás y Valeria Nicora.

ARTÍCULO 2: Disponer que los docentes que no hayan presentado los correspondientes Currículums Vitae de sus colaboradores (y que no pertenecen a esta Casa de Estudios), son los que deberán certificar dicha colaboración, sin excepción.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLI
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.



254